

Decreto # 4 de 1936-

(Enero 21)

Por el cual se hace un nombramiento ad-honorem.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. único. Nómbrase al señor Ricardo López, agente de Policía del Bando de la Cabecera del llano, de esta ciudad, cuyo cargo será desempeñado ad-honorem.

Comuníquese al nombrado y dese posesión
Expedido en Bucaramanga a reinfuno de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal
Valentín G. G. G.



El Secretario de la Alcaldía

Carlos D. G. G.